



Resolución N°12/2017

Vistos

La información enviada el día 09 de Enero del presente año, por el Coordinador Académico de la Región de Los Ríos, Sr. Diego Bastias Rivas

Se Resuelve

Dejar nula la resolución 149/2016 en donde se cursaba la baja de su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos Rodrigo Beltrán Avendaño
Panguipulli Run: 12.069.727-7

En consecuencia de lo anterior, el Señor Beltrán mantiene su calidad de Instructor de la Academia Nacional de Bomberos

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, 10 de Febrero del 2017